



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE CASTROBARTO

Aprobado por esta Junta Vecinal con fecha 27 de enero de 2012, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta pública para el arrendamiento del aprovechamiento cinegético de la Jurisdicción de Castrobarto, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de examen y reclamaciones, que contra el mismo puedan presentarse.

Pasado dicho periodo, si no se formulan reclamaciones, se anuncia la correspondiente subasta pública a los siguientes efectos:

– *Objeto del contrato:* Será la adjudicación mediante subasta pública, para el disfrute y aprovechamiento de la caza existente en la Jurisdicción de Castrobarto (Burgos), coto privado de caza BU-10.780, todo ello con una superficie total de 2.283,48 hectáreas aproximadamente.

– *Duración del contrato:* Será de 5 años o 5 temporadas de caza 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017; finalizando el 1 de marzo de 2017. Este contrato podrá prorrogarse por periodos iguales de 5 años si ambas partes están de acuerdo.

– *Tipo de licitación:* Se señala al alza, en la cantidad de 30.000 euros, por cada campaña de caza. Precio índice 60.000 euros.

– *Forma de pago:* Hecha la adjudicación definitiva el importe de la 1.ª anualidad y 10.000,00 euros de la última anualidad (5.ª) se harán efectivos a la firma del contrato; las restantes campañas se pagarán antes del 1 de abril de cada año, es decir, la 2.ª anualidad se pagará antes del 1-4-2013 y así sucesivamente, a fecha 1-4-2016 se abonará la anualidad correspondiente menos los 10.000,00 euros abonados a la firma del contrato.

– *Fianza:* La fianza provisional será 2.000,00 euros y la definitiva será de 4.000,00 euros.

– *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones ajustadas al modelo que figura al final del pliego de condiciones, se presentarán por escrito en las oficinas del Ayuntamiento de Junta de Traslaloma (Burgos), durante las horas de oficina, hasta cinco minutos antes de celebrarse la subasta, que tendrá lugar el día 6 de marzo de 2012, a las 18:00 horas en estas mismas dependencias (calle Encimera, 24 (09514) Castrobarto (Burgos)). Se presentarán en sobre cerrado a satisfacción del licitador.

A la proposición se acompañarán los siguientes documentos: Resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional o la fianza en metálico y copia del D.N.I. del licitador, así como copia del C.I.F. caso de ser una asociación o una empresa y poder de representación.



Segunda subasta: Caso de quedar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda, con sujeción a las condiciones de la primera, el día 13 de marzo de 2012, a la misma hora.

Consultas al teléfono 689 17 41 97.

Castrobarco, a 31 de enero de 2012.

El Alcalde Pedáneo,
Cesáreo Angulo Salinas